



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2011.

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Raúl Mario RIERA y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma el docente expone su situación ante los requisitos que para su jubilación debe cumplir ante el Poder Judicial de la Provincia Del Chubut;

Que por la misma debe renunciar a su cargo docente en esta Facultad, Adjunto-Semiexclusivo en la cátedra Metodología de la Investigación Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social-Comodoro Rivadavia;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de mes de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia del **Lic. Raúl Mario RIERA, DNI 7.888.414**, al cargo de Adjunto-Semiexclusivo en la cátedra **Metodología de la Investigación Social** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social-Comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/2011.

Art. 2º) Este Consejo Directivo agradece, en nombre de la comunidad universitaria, su labor desempeñada, compromiso profesional en pos del crecimiento institucional y fortalecimiento de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 38/2011

Mmg